

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

#### **31857** *COMUNIDAD DE REGANTES TRASVASE TAJO-SEGURA DE TOTANA.*

Por acuerdo de la junta de gobierno de la Comunidad de Regantes Trasvase Tajo-Segura de Totana de fecha 24 de octubre de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 y siguientes de sus ordenanzas, se convoca junta general extraordinaria que tendrá lugar el 21 de noviembre del presente año, a las 19'30 horas en 1ª convocatoria y 20'00 horas en 2ª, en el salón del Tirol, Avda. Juan Carlos I, 90B en Totana (Murcia), con el siguiente

#### Orden del día

Primero. Informe sobre concesión de aguas desaladas procedentes de la planta desalinizadora de Torrevieja, expediente CSR-16/2019, compromisos a contraer en relación con la citada concesión, y en particular, con la firma del convenio regulador a suscribir con la sociedad estatal ACUAMED, S.A. Adoptar los acuerdos que procedan.

Segundo. Presentación explicativa de los compromisos a contraer, por parte de la comunidad de regantes con la firma del convenio regulador a suscribir con la sociedad estatal ACUAMED, S.A. en relación con el expediente CSR-2/2015. Adoptar los acuerdos que procedan.

Tercero. Propuesta para la adquisición de terrenos, si procede, para la ejecución de diversas infraestructuras:

- Embalse en el paraje del Raiguero.
- Embalse próximo a la Rambla de los Arcos.
- Embalse próximo a la Rambla de la Santa.
- Embalse en el paraje del Bosque.
- Construcción de un nuevo almacén.

Cuarto. Adoptar acuerdos sobre permutas de derechos de riego solicitadas a la comunidad de regantes.

Quinto. Adoptar todos los acuerdos que procedan sobre la adenda al convenio del "Proyecto para la mejora del aprovechamiento y gestión de los recursos de aguas no convencionales para la Comunidad de Regantes de Totana (Murcia)" firmado con SEIASA.

Sexto. Presentación explicativa de los compromisos económicos y financieros a contraer, por parte de la comunidad de regantes, con respecto a la adenda al convenio del "Proyecto para la mejora del aprovechamiento y gestión de los recursos de aguas no convencionales para la Comunidad de Regantes de Totana (Murcia)" firmado con SEIASA.

Séptimo. Nombramiento de 6 representantes de entre la asamblea para juntamente con el presidente y secretario firmar el acta de la presente.

El procedimiento que regula la asistencia a juntas generales, participación y representación queda definido en los artículos 52-65 de las ordenanzas.

A la entrada al local donde se celebra la junta general se presentará el DNI para acreditar su inclusión en el censo. Se recomienda llevar la hoja de citación para facilitar el acceso.

Infórmese con anterioridad que sus datos incluidos en el censo son correctos.

Totana, 25 de octubre de 2023.- Presidente, Felipe Andreo Andreo.

ID: A230041276-1